Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenosUF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos - auditores independientes predecesores

Los estados financieros del Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos al 31 de diciembre de 2019, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 18 de marzo de 2020, antes de la re-expresión para corregir una clasificación en el estado de flujos del efectivo que se describe en Nota 2h) a los estados financieros.



Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2020, también auditamos la reclasificación descrita en la Nota 2h) que fue aplicada por la Administración para re-expresar los estados financieros del año 2019. En nuestra opinión, tal reclasificación es apropiada y ha sido aplicada correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 del Fondo fuera de tal reclasificación y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 tomados como un todo.

Roberto Muñoz G.

KPMG SpA

Santiago, 30 de marzo de 2021

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Santiago, Chile Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Índice

Estados Financieros

	dos de Situación Financiera	1
	dos de Resultadosdos de Cambios en el Patrimonio Neto	3 4
	dos de Cambios en el Patrimonio Netodos de Flujos de Efectivo	4 5
Nota	s a los Estados Financieros	6
	1 - Entidad que Reporta	
Nota	2 - Bases de Preparación	7
a)	Declaración de cumplimiento	7
b)	Período cubierto	8
c)	Bases de medición	8
d)	Moneda funcional y de presentación	8
e)	Uso de estimaciones y juicios	8
f)	Conversión de saldos en unidades de reajuste	9
g)	Nuevos pronunciamientos contables	10
h)	Reexpresión de la información comparativa	12
Nota	3 - Principales Criterios Contables Aplicados	13
a)	Activos y pasivos financieros	
b)	Efectivo y equivalentes al efectivo	20
c)	Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	21
d)	Deterioro de activos no financieros	21
e)	Otros documentos y cuentas por pagar	22
f)	Provisiones	22
g)	Transacciones con empresas relacionadas	22
h)	Ingresos financieros e ingresos por dividendos	22
i)	Dividendos por pagar	22
j)	Aportes (Capital Pagado)	23
k)	Garantías	23
l)	Tributación	23
m)	Segmentos	24
Nota	4 - Política de Inversión del Fondo	25
Nota	5 - Administración de Riesgos	30
Nota	6 - Efectivo y Efectivo Equivalente	37

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	38
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	40
Nota 9 - Propiedades de Inversión	41
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	41
Nota 11 - Remuneraciones sociedad administradora	41
Nota 12 - Otros Documentos y Cuentas por Pagar	41
Nota 13 - Cuotas Emitidas	42
Nota 14 - Valor Económico de la Cuota	43
Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	44
Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes	44
Nota 17 - Rentabilidad del Fondo	
Nota 18 - Exceso de Inversión	44
Nota 19 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	44
Nota 20 - Partes Relacionadas	
Nota 21 - Intereses y Reajustes	47
Nota 22 - Otros Gastos de Operación	48
Nota 23 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	48
Nota 24 - Información Estadística	49
Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	50
Nota 26 - Sanciones	51
Nota 27 - Hechos Posteriores	52
Estados Complementarios	53

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente Total activos corrientes	(6)	104.866 104.866	296.262 296.262
Activos no Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados Otros activos Total activos no corrientes Total activos	(7) (10b)	21.864.949 42 21.864.991 21.969.857	22.524.432 42 22.524.474 22.820.736

Estados de Situación Financiera

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos Corrientes			
Remuneración sociedad administradora Otros documentos y cuentas por pagar Total pasivos corrientes	(11) (12)	75.689 16.643 92.332	20.643
Patrimonio			
Aportes Resultados acumulados Resultado del ejercicio Total patrimonio Total pasivos y patrimonio neto		3.519.533 19.280.560 (922.568) 21.877.525 21.969.857	3.519.533 16.962.673 2.317.887 22.800.093 22.820.736

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes Cambios netos en valor razonable de activos financieros con efecto en resultados	(21) (7b)	1.922 (659.483)	4.056 2.709.625
Otros Total (pérdidas)/ingresos netos de la operación		(656.728)	2.713.681
Gastos			
Remuneración comité de vigilancia Comisión de administración Otros gastos de operación Total gastos de operación	(20) (22)	(11.594) (225.473) (28.762) (265.829)	(14.722) (351.072) (30.000) (395.794)
(Pérdida)/Utilidad de la operación		(922.557)	2.317.887
Costos financieros (Pérdida)/Utilidad antes de impuestos		(11) (922.568)	2.317.887
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior Resultado del ejercicio		(922.568)	2.317.887
Otros Resultados Integrales			
Otro resultado integral Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Resultado integral del ejercicio		(922.568)	2.317.887

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	М\$	М\$	М\$	M\$	М\$	М\$	M\$	М\$	М\$	М\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020 Cambios contables	3.519.533	-	-	-	-	-	16.962.673	2.317.887	-	22.800.093
Subtotal	3.519.533	-	-	-	-	-	16.962.673	2.317.887	-	22.800.093
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	2.317.887	(2.317.887)	-	-
Reparto de dividendos Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-			-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(922.568)	-	(922.568)
Otros resultados integrales Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.519.533			-	_	_	19.280.560	(922.568)	-	21.877.525
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	4.261.483	_	_	_	_	_	15.543.734	1.418.939	_	21.224.156
Cambios contables	-	-	_	-	_	_	-	-	_	
Subtotal	4.261.483	-	-	-	-	-	15.543.734	1.418.939	-	21.224.156
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	1.418.939	(1.418.939)	-	-
Reparto de dividendos	<u>-</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio Resultados integrales del ejercicio:	(741.950)	-	-	-	-	-	-	-	-	(741.950)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.317.887	-	2.317.887
Otros resultados integrales Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.519.533	-	-	-	-	-	16.962.673	2.317.887	-	22.800.093

Estados de Flujos de Efectivo

	Notas	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019 Re-expresado
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación		M\$	M\$
Intereses recibidos Pago de cuentas y documentos por pagar Otros gastos de la operación pagados Otros ingresos de inversión percibidos Flujo neto originados por actividades de la operación	20	1.922 (43.536) (149.782) - (191.396)	4.056 (42.100) (351.072) 1.290.740 901.624
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión	•	-	<u> </u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Repartos de patrimonio Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>-</u>	(741.950) (741.950)
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	6	(191.396) 296.262 104.866	159.674 136.588 296.262
Cardo i mar de Liectivo y Liectivo Equivalente	٠.	107.000	230.202

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos (el "Fondo") es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo se constituyó con fecha 10 de noviembre del 2010, y es administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

El objeto del Fondo es invertir principalmente directa o indirectamente en (1) acciones de la sociedad anónima cerrada denominada Antofagasta Inversora S.A., sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta ("Concesión Antofagasta"). La inversión en Antofagasta Inversora se realizará indirectamente a través de la suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora y a ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta. La inversión con los grupos y en las sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del presente reglamento interno, la Ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en Sociedad Concesionaria Antofagasta, con uno o más terceros; y/o (2) títulos, instrumentos o contratos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en el número (1) anterior, incluyendo contratos de mutuo con las Sociedades.

El plazo de duración del Fondo será de 17 años contados desde la protocolización del Reglamento Interno, esto es, desde el 10 de noviembre de 2010. Dicho plazo se entenderá prorrogado automáticamente por períodos consecutivos e iguales de 2 años en caso que a la fecha de vencimiento del período inicial o de cada renovación: (a) El Fondo mantenga una inversión en una cualesquiera de las Sociedades conforme se describe en el Reglamento Interno y (b) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. detenten sus respectivas Concesiones, según se detalla en el Reglamento Interno del Fondo, por prórroga de las mismas. Además, al vencimiento de las prórrogas señaladas, el plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Con fecha 28 de agosto de 2014 los aportantes acordaron modificar el reglamento interno del Fondo para su transformación a fondo de inversión público, junto con modificar su nombre a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, así como adecuar sus disposiciones a la ley N°20.712.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

Con fecha 1 de octubre de 2014 el nuevo reglamento interno fue depositado en el registro público de depósito de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero, y con dicho trámite ha pasado a ser un fondo público, además desde su aprobación como Fondo de Inversión Público, han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamento interno, mediante depósitos de texto refundido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 12 de febrero de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de marzo de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de mayo de 2016
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 30 de junio de 2017
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 28 de abril de 2020
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 25 de mayo de 2020
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 10 de noviembre de 2020

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, en octubre del 2014 las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico: CFINFR2.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley única de Fondos N°20.712.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio, en sesión extraordinaria de la Administradora, el 29 de marzo de 2021.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficios Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011 respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2020. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF. Los estados financieros se rigen por la Circular N°1988 y normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

b) Período cubierto

El estado de situación financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivos y los estados complementarios fueron preparados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Bases de medición

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables corresponde principalmente a:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (Nota 7).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Las tasas de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

	31.12.2020 \$	31.12.2019 \$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables

- Los siguientes pronunciamientos contables han sido adoptados en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un Negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La Administración del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

La Administración del Fondo no espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

h) Re-expresión de la información comparativa

Con la finalidad de entregar una visión más clara de los estados financieros del Fondo, la Administración ha realizado la siguiente reclasificación al período comparativo de acuerdo a los requisitos establecidos por la NIC 8:

• Reclasificación de una representación en el estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 incluido en este informe, ha sido reexpresado y presenta la siguiente reclasificación:

	Saldos previamente informados 2019 M\$	Ajustes Cambios contables M\$	Saldos reexpresados 2019 M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación	(389.116)	1.290.740	901.624
Flujo neto originado por actividades de inversión	1.290.740	(1.290.740)	
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(741.950)		(741.950)
Aumento (Disminución) Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente	159.674 136.588		159.674 136.588
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	296.262		296.262

• Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. En determinadas circunstancias, tanto los instrumentos de deuda como los instrumentos de patrimonio se valorizan a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros.
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (continuación)

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
 Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses y dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconocen en resultados.
Inversiones de deuda a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

v) Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos de contrato

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos de contratos.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de deudores comerciales, siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fondo, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros no derivados (continuación)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo esto expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir. Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambio en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros

v) Deterioro del valor (continuación)

 La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

vi)Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora superior a un año con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como otros pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

El Fondo presentará las inversiones en asociadas como activo financiero a valor razonable con efectos en resultados, los cuales serán registrados a valor justo (valor económico), de acuerdo a lo indicado en el Oficio Circular 657 del 31 de enero del 2011 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Anualmente, el Fondo debe efectuar una o dos valorizaciones independientes que determinen un valor justo para las inversiones en asociadas que posea, esto será decidido en asamblea ordinaria de aportantes. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Las variaciones de un periodo a otro de las inversiones a valor justo determinadas por los consultores externos, serán reconocidas en resultados como ganancias o pérdidas en el valor razonable de activos financieros.

Dada la naturaleza y el espíritu de la inversión en activos subyacente que presentan contratos de largo plazo para la generación de los retornos sobre inversión, el Fondo clasifica dichas inversiones en el largo plazo, de acuerdo con lo permitido por la Circular N°1998 de presentación de la CMF.

d) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

e) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio, estas cuentas corresponden a cuentas por pagar corriente y se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menor de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

g) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos revela en la nota 20 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Las cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

k) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

I) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i) Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii) Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

I) Tributación (continuación)

- iii) El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv) La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v) La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha causado ni registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

m) Segmentos

El Fondo de Inversión invierte en un único tipo de instrumento correspondiente a inversiones de infraestructura, particularmente en carreteras, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Los recursos del Fondo se invertirán principalmente, directa o indirectamente en (1) acciones de la sociedad anónima cerrada denominada Antofagasta Inversora S.A., rol único tributario Nº76.010.059-5 ("Antofagasta Inversora"), sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de Junio de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287, Nº 18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010, rol único tributario N°76.099.978-4 ("Sociedad Concesionaria Antofagasta"), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta ("Concesión Antofagasta"). La inversión en Antofagasta Inversora se realizará, directa o bien indirectamente a través de la suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., rol único tributario Nº76.050.732-6 ("Sociedad Inversión Intermedia Antofagasta"), de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora y a ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta (en adelante, la Sociedad Inversión Intermedia Antofagasta conjuntamente con Antofagasta Inversora y Sociedad Concesionaria Antofagasta, denominadas "Sociedades" y las acciones de las Sociedades, denominadas "Acciones"). La inversión con los grupos y en las sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del reglamento interno del Fondo, la Ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en Sociedad Concesionaria Antofagasta, con uno o más terceros; y/o (2) títulos, instrumentos o contratos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en el número (1) anterior, incluyendo contratos de mutuo con las Sociedades.

Para los efectos de cumplir con la política descrita en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los activos, contratos e instrumentos indicados en el párrafo inmediatamente precedente, mientras que los activos remanentes del Fondo serán invertidos en los instrumentos indicados en las letras (a) a (f) del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo, inversión que se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, este límite no se aplicará durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni mientras los dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones en las Sociedades no hayan sido distribuidos a los Aportantes y se mantengan invertidos en los instrumentos en las letras (a) a (f) del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo, ni durante el Período de Desinversión, en cuyos casos, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en activos, contratos e instrumentos conforme al inciso primero de este artículo, emitidos o contratados en virtud de uno o más aumentos de capital o de contratación de deuda por parte del respectivo emisor, según corresponda, para el desarrollo ordinario del giro de la o las Sociedades respectivas."

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

Política de diversificación

Para efectos de diversificación de sus inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Valor del Fondo, excepto durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni durante el Período de Desinversión en que el límite máximo será 100%:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;
- d) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación
 "A" o superior, cuyos límites de inversión y políticas de diversificación sean consistentes con aquellas señaladas en el presente reglamento interno;
- e) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF;
- f) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley Nº 18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Política de diversificación (continuación)

El Fondo no contempla la adquisición de cuotas de propia emisión.

Además de la inversión en las Sociedades, en que el límite máximo será 100% del Valor del Fondo, la inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

a) Límites de inversión por tipo de instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior: Hasta un 30% del Valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- d) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior cuyos límites de inversión y políticas de diversificación sean consistentes con aquellas señaladas en el presente reglamento interno: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- e) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será siempre 100%.
- f) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Política de diversificación (continuación)

- b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas
 - a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.)

Un máximo de 30% del Valor del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 36 meses de existencia del Fondo y dentro del Período de Desinversión, el límite será de 100% del Valor del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la, Política de Diversificación del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.

Un máximo de 30% del Valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 20% del Valor del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme a este Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones, de propiedad de una o más sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en las Sociedades.

c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones.

Un máximo de 10% del activo de la S.A. u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión en Infraestructura, Energía y Servicios, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la sociedad.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)
 - d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras sociedades o entidades.

Un máximo de 30% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto respecto de la inversión en las Sociedades, en que el límite es 100%.

En aquellos activos, valores e instrumentos singularizados en la letra A precedente, pertenecientes, emitidos o garantizados, según corresponda, por deudores del Fondo o personas relacionadas a éstos, el Fondo no podrá invertir más de un 10% del valor del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y los Fondos que administra. Tales políticas y procedimientos buscan gestionar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operaciones de la Administradora. A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio, tasa de interés).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa, o indirectamente en acciones de la sociedad anónima cerrada denominada Antofagasta Inversora S.A. La inversión en Antofagasta Inversora S.A. se realizará directa o bien indirectamente a través de la suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A.

La moneda funcional del Fondo corresponde a pesos chilenos.

Moneda	% de la cartera al	% de la cartera al
	31-12-2020	31-12-2019
Pesos Chilenos - CLP	100%	100%

En la selección y evaluación de los proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, plazos de desarrollo y comercialización, entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la participación en los Directorios de las sociedades objeto de inversión del Fondo y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

Adicionalmente, la variable más relevante asociada al riesgo de mercado es el flujo vehicular, variable que se considera en la evaluación anual a través de especialistas para la valorización de los flujos de la compañía a través de modelos de valorización que determinan su valor económico, que es sensibilizado por peritos externos cada año.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

b) Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

Mensualmente se analiza la situación financiera de la sociedad en donde el Fondo mantiene sus inversiones.

El siguiente cuadro entrega un resumen del límite de exposición del Fondo por su activo subvacente dentro de la cartera de inversiones:

	31/12	/2020	31/12/	2019	
Detalle	Participacion		Participacion Participacion		
	%	M\$	%	M\$	
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	33,33	21.864.949	33,33	22.524.432	
Totales		21.864.949		22.524.432	

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos u obligaciones de pago asociadas a pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Estos compromisos corresponden a los pagos requeridos por las operaciones propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital solicitados por los aportantes. El Fondo deberá mantener un índice de liquidez de al menos un 0,3% y un índice de cobertura de gastos superior a 1 veces del último trimestre.

Índices		Valor al 31-12-2020	Valor al 31-12-2019
Liquidez	%	0,5	1,3
Cobertura de gastos	veces	1,43	6,41

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

c) Riesgo de Liquidez (continuación)

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez de los activos y pasivos financieros, según su plazo:

Al 31 de diciembre de 2020	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	104.866	92.332
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	-
Con vencimiento mayor a 360 días	-	-
Totales	104.866	92.332

Al 31 de diciembre de 2019	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	296.262	20.643
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	-
Con vencimiento mayor a 360 días	-	-
Totales	296.262	20.643

d) Gestión de Riesgo de capital

El Fondo es un patrimonio de afectación integrado por aportes realizados por participes destinados exclusivamente para su inversión en valores y bienes que la Ley permita y en conformidad a lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas, las cuales no pueden ser rescatadas antes de la liquidación del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo deberá contar permanentemente con un Patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento. Mensualmente la Administradora controla que el Fondo cumpla con este requisito establecido por la Ley 20.712.

Detalle	31-12-2020	31-12-2019
Patrimonio M\$	21.877.525	22.800.093
Patrimonio UF	752.572	784.308

Los aportantes del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

Aportantes	31-12-2020	31-12-2019
	cuotas	cuotas
Penta Vida Cía. De Seguros De Vida S.A.	566.892	566.892
Bice Vida Compañía De Seguros S.A.	425.169	425.169
Seguros Vida Security Previsión S.A.	283.446	283.446
Inversiones Andes Spa.	70.862	70.862
Inversiones Alcalá Spa.	35.431	35.431
Inversiones Los Guindos S.A.	35.431	35.431
Total de cuotas suscritas y pagadas	1.417.231	1.417.231

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pasivos financieros	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	(104.866)	(296.262)
Deuda neta	(104.866)	(296.262)
Patrimonio neto	21.877.525	22.800.093
Índice de apalancamiento (deuda neta/patrimonio neto)	No aplica	No aplica

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo se encuentra en un nivel que no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios.

e) Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

El Fondo mensualmente controla el cumplimiento de los límites de inversión, de liquidez, de gastos, de endeudamiento y de capital mínimo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han detectado incumplimiento de límites.

f) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

g) Riesgos derivados del COVID-19

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la nueva cepa de coronavirus, conocida como COVID-19, como una pandemia la cual afecta gravemente a muchos países del mundo. La propagación mundial de esta enfermedad ha obligado a las autoridades a tomar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica. A nivel nacional, el gobierno chileno ha tomado varias medidas relacionadas con la salud para evitar el contagio masivo y han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto de COVID-19 en la economía.

En este contexto, la Administradora ha llevado a cabo diferentes medidas para asegurar la continuidad de las operaciones con normalidad y sin interrupción.

Durante este periodo, el Fondo a través de su activo subyacente mantiene vigente la concesión adquirida. Producto de la pandemia los ingresos esperados por los tráficos vehiculares han bajado debido a la cuarentena aplicada en el sector donde se ubica la concesión. La administración y su directorio están en constante revisión de los estados financieros de la sociedad y análisis futuro de capital y liquidez.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la sociedad concesionaria y el Fondo mantienen un nivel de liquidez acorde a las condiciones de mercado y pueden solventar sus obligaciones con sus colaborados, clientes y proveedores. Con lo anterior es posible concluir que el Fondo mantiene su continuidad operacional.

Al 31 de diciembre de 2020 la Administradora no estimó un impacto significativo en los activos del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

h) Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

De acuerdo a lo anterior la Administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	21.864.94
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	
Otros instrumentos de capitalización	-	-	
Dep. y/o Pag. Bancos. e instituciones Financieras	-	-	
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	
Pagarés de Empresas	-	-	
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	
Total Activos	-	-	21.864.94
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
resultados:	M\$	M\$	М\$
Otros instrumentos de capitalización	-	-	
Derivados	-	-	
Total Pasivos	-	-	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, es la siguiente:

	Moneda	Moneda País 2020 M\$					
Efectivo en Bancos Depósitos a plazo	Pesos Pesos	Chile Chile	3.541 101.325	12.940 283.322			
Total	1 0000	00	104.866	296.262			

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Nombre	RUT	Moneda	País	Ta	asa	Hasta	90 Días Menos	Total
Emisor				Nominal %	Efectiva %	90 Días M\$	de 1 Año M\$	М\$
Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,03	0,03	8.314	-	8.314
Corpbanca Total	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,04	0,04	93.011 101.325		93.011 101.325

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Nombre	RUT	Moneda	País	Ta	asa	Hasta	90 Días Menos	Total
Emisor				Nominal	Efectiva	90 Días	de 1 Año	
				%	%	M\$	M\$	M\$
Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,12	0,12	8.254	-	8.254
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,15	0,15	275.068	-	275.068
Total					<u> </u>	283.322	-	283.322

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

a) Activos Financieros:

Instrumento		31 de diciem	bre de 2020		31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	М\$	%	М\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones								
anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-		-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	_	_	_	_	_	_	_	_
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	_	_	_	_	_	_	_	_
Títulos de deuda de corto plazo registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Bonos registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos de deuda de securitizacion	_	_	_	_	_	_	_	_
Cartera de créditos o de cobranzas	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos								
Centrales	_	_	_	_	_	_	_	
Otros títulos de deuda	-	-	-	_	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	21.864.949	_	21.864.949	99.5225%	22.524.432	_	22.524.432	98.7016%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.864.949	-	21.864.949	99,5225%	22.524.432	-	22.524.432	98,7016%
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Total	21.864.949		21.864.949	99,5225%	22.524.432	-	22.524.432	98,7016%

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

b) Efecto en resultados

Cambios netos en valor razonable sobre activos financiero a valor razonable con efectos en resultados	2020 M\$	2019 M\$
Resultados no realizados	(659.483)	2.709.625
Total ganancias/(perdidas)	(659.483)	2.709.625

La valorización de las inversiones se realiza una vez al año y su variación respeto del año anterior, se reconoce en resultados como ganancias o pérdidas.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultados	2020 M\$	2019 M\$
Saldo Inicial Aumento/(disminución) neto de activos financieros a valor	22.524.432	21.105.547
razonable con efecto en resultados	(659.483)	2.709.625
Devolución de capital	-	(1.290.740)
Total	21.864.949	22.524.432

d) Devoluciones de capital:

Al 31 de diciembre de 2020, no existen devoluciones de capital que revelar.

Al 31 de diciembre de 2019, hubo las siguientes devoluciones de capital:

- Devolución recibida el 18 de junio de 2019 por M\$545.315.
- Devolución recibida el 23 de septiembre de 2019 por M\$745.425.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento		31 de diciem	bre de 2020			31 de diciem	bre de 2019	
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	М\$	М\$	М\$	%	М\$	М\$	М\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones								
anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-		-	-	-		
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones								
financieras	101.325	-	101.325	0,4612%	283.322	-	283.322	1,2415%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos								
Centrales	-	-	-	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	1.01150
Subtotal	101.325	-	101.325	0,4612%	283.322	-	283.322	1,2415%
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	_	-	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	_	_	_	_	_	_	_	
Primas por opciones	_	-	_	_	_	_	_	
Otras inversiones	_	_	_	_	_	_	_	
Subtotal		-		-	-	-		,
Total	101.325	-	101.325	0.4612%	283.322	_	283.322	1.2415%
				J, .U.=/0				.,

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen propiedades de inversión.

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen otros activos corrientes.

b) Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe el siguiente activo no corriente.

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	2020	2019
						М\$	M\$
76.010.059-5	Antofagasta Inversora S.A.	Directa	Acción (1)	Chile	Pesos	42	42
Total						42	42

⁽¹⁾ Suscripción de una acción registrada al costo de adquisición.

Nota 11 - Remuneraciones sociedad administradora

La composición del rubro remuneraciones sociedad administradora, es la siguiente:

	2020 M\$		
Comisiones fijas	75.689	-	
Total	75.689	-	

Nota 12 - Otros Documentos y Cuentas por Pagar

La composición del rubro otros documentos y cuentas por pagar, es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Facturas por pagar	9.680	12.738
Boletas por pagar	6.523	7.398
Otros por pagar	440	507
Total	16.643	20.643

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.496.800, las suscritas y pagadas ascienden a 1.417.231, al 31 de diciembre de 2020 presenta un valor libro de \$15.436,8087 por cuota.

a) Al 31 de diciembre de 2020

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
N°2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
N°3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2020	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

b) Al 31 de diciembre de 2019

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
N°2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
N°3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2019	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Valor Económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo valorizó sus inversiones con una empresa externa:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión 31.12.2020 M\$	Valorización Empresa Asesorías Ángelo Mario Corbo Lioi E.I.R.L. (*) M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	21.864.949	21.864.949
Totales		21.864.949	21.864.949

(*) La valorización fue realizada por un perito externo con información al 30 de septiembre de 2020.

Al cierre de los presentes estados financieros la valorización implica un valor cuota de \$15.436,8087.

	Según EEFF al 31.12.2020 M\$	Según Valorización M\$
Patrimonio del Fondo	21.877.525	21.877.525
N° de cuotas pagadas	1.417.231_	1.417.231
Valor cuota	\$15.436,8087	\$15.436,8087

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo valorizó sus inversiones con una empresa externa:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión 31.12.2019 M\$	Valorización Empresa Asesorías Ángelo Mario Corbo Lioi E.I.R.L. (*) M\$	
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	22.524.432	22.524.432	
Totales		22.524.432	22.524.432	

(*) La valorización fue realizada por un perito externo con información al 30 de septiembre de 2019.

Al cierre de los presentes estados financieros la valorización implica un valor cuota de \$16.087,7736.

	Según EEFF al 31.12.2019 M\$	Según Valorización M\$	
Patrimonio del Fondo	22.800.093	22.800.093	
N° de cuotas pagadas	1.417.231	1.417.231	
Valor cuota	<u>\$16.087,7736</u>	\$16.087,7736	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes.

Nota 17 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual					
	Período	Últimos	Últimos			
	Actual	12 meses	24 meses			
	%	%	%			
Nominal	(4,0463)%	(4,0463)%	3,0784%			
Real	(6,5562)%	(6,5562)%	(2,2564)%			

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultados así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 18 - Exceso de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 19 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

A partir del 1 de enero de 2020, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración mensual, al menor valor entre: (i) UF 654,5 (IVA incluido) y (ii) el 0,2479% del Patrimonio del Fondo (IVA incluido), y durante el ejercicio de 2019 la remuneración fija fue de UF 329,41 + IVA.

La remuneración fija, se devengará diariamente y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la remuneración fija es de M\$225.473 y M\$119.335, respectivamente.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso de que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

Junto con cada reparto a cualquier título del Fondo a sus Aportantes, se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

El 20 de agosto de 2015, luego de haber distribuido los ingresos, producto de la venta de la participación accionaria en Infraestructura Dos Mil S.A., vía dividendo provisorio y disminución de capital, los aportantes alcanzaron la rentabilidad mínima de UF +7,5%.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

ii) Remuneración variable (continuación)

Según Reglamento Interno, a los repartos sucesivos que realice el Fondo, se les debe deducir a favor de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. una Comisión Variable equivalente al 20% + IVA.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no ha pagado comisiones variables y durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, el Fondo pagó comisiones variables por M\$231.737.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la Sociedad	40,00	566.892	-	-	566.892	8.751.003	40,00
Administradora Trabajadores que representen al	- I	-	-	-	-	-	-
<u>empleador</u>	-	-	-	-	-	_	

Al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	_	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la Sociedad	40,00	566.892	-	-	566.892	9.120.030	40,00
Administradora Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	2020 M\$	2019 M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Pesos	75.689	-
Total		75.689	-

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza	Descripción de	2	2020	20	2019	
	de la Relación	la Transacción	Monto M\$	Efecto Resultado (Cargo) Abono M\$	Monto M\$	Efecto Resultado (Cargo) Abono M\$	
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	225.473	(225.473)	119.334	(119.334)	
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión variable	_	·	231.738	(231.738)	
Penta Las Américas AGF S.A	Administradora	Reembolsos de gastos	-	-	675	(675)	

Al 31 de diciembre de 2020, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 21 - Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Intereses por depósitos a plazo	1.922	4.056
Total	1.922	4.056

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 22 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del	Monto acumula	ado ejercicio
	Trimestre M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Honorarios auditoría y afines	4.942	7.263	7.688
Gastos legales, notaria y otros	4.348	17.227	16.732
Gastos publicación e informes	996	1.989	913
Gastos asamblea aportante	-	113	113
Comisiones, Derechos de bolsa y otros	-	339	166
Gastos servicios externos	1.831	1.831	4.388
Total	12.117	28.762	30.000
% sobre el activo del Fondo	0,0552%	0,1309%	0,1315%

Nota 23 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo N°13 de la Ley N°20.712, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	12.000,00	10.01.2020 a 10.01.2021

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 24 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2020

Mes	Valor Libro	Valor Mercado	Patrimonio	N°
	Cuota	Cuota		Aportantes
	\$	\$	М\$	
F	10 000 5100	40,000,5400	00 700 044	•
Enero	16.080,5198	16.080,5198	22.789.811	6
Febrero	16.073,3205	16.073,3205	22.779.608	6
Marzo	16.065,6268	16.065,6268	22.768.706	6
Abril	16.031,9624	16.031,9624	22.720.994	6
Mayo	16.017,0319	16.017,0319	22.699.834	6
Junio	16.000,7365	16.000,7365	22.676.741	6
Julio	15.986,4048	15.986,4048	22.656.428	6
Agosto	15.972,1770	15.972,1770	22.636.264	6
Septiembre	15.954,2873	15.954,2873	22.610.912	6
Octubre	15.939,9753	15.939,9753	22.590.627	6
Noviembre	15.924,8630	15.924,8630	22.569.209	6
Diciembre	15.436,8087	15.436,8087	21.877.525	6

Al 31 de diciembre de 2019

Mes	Valor Libro	Valor Mercado	Patrimonio	N°
	Cuota \$	Cuota \$	М\$	Aportantes
Enero	14.966,9051	14.966,9051	21.211.562	6
Febrero	14.957,9834	14.957,9834	21.198.918	6
Marzo	14.949,0612	14.949,0612	21.186.274	6
Abril	14.938,8216	14.938,8216	21.171.761	6
Mayo	14.930,5272	14.930,5272	21.160.006	6
Junio	14.586,0976	14.586,0976	20.671.871	6
Julio	14.575,8852	14.575,8852	20.657.396	6
Agosto	14.567,1520	14.567,1520	20.645.019	6
Septiembre	14.558,8066	14.558,8066	20.633.193	6
Octubre	14.549,1435	14.549,1435	20.619.497	6
Noviembre	14.189,2307	14.189,2307	20.109.418	6
Diciembre	16.087,7736	16.087,7736	22.800.093	6

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Moneda	País de	Partici	oación	Activos	Activos no	Total	Pasivos	Pasivos no	Total	Patrimonio	Total	Total	Resultado	Cotización
		Funcional	Origen	Capital	Votos	Corrientes	Corrientes	Activos	Corrientes	Corrientes	Pasivos		Ingresos	Gastos	del Ejercicio	Bursátil
				%	%	М\$	M\$	М\$	М\$	M\$	М\$	М\$	М\$	М\$	М\$	
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A. y Subsidiaria	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	17.708.933	140.776.381	158.485.314	17.479.659	147.461.427	164.941.086	(6.455.772)	35.643.918	(32.152.292)	3.491.626	n/a
Total	,			,	,	17.708.933	140.776.381	158.485.314	17.479.659	147.461.427	164.941.086	(6.455.772)	35.643.918	(32.152.292)	3.491.626	

Al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Particip Capital %	votos %	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A. y Subsidiaria	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	15.878.601	146.006.969	161.885.570	15.198.123	156.634.845	171.832.968	(9.947.398)	29.456.995	(31.900.886)	(2.443.891)	n/a
Total						15.878.601	146.006.969	161.885.570	15.198.123	156.634.845	171.832.968	(9.947.398)	29.456.995	(31.900.886)	(2.443.891)	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones discontinuadas que informar.

Nota 26 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad Administradora presenta la siguiente sanción:

Fecha Resolución	22 de abril de 2019
N° Resolución	113-287-2019
Organismo Fiscalizador	Unidad de Análisis Financiero
Fecha Notificación	26 de abril de 2019
Entidad Sancionada	Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
Monto de la Sanción	UF 30
Causa de la Sanción	Incumplimiento de Circular UAF N°53 de 2015; en lo relativo a informar a la UAF respecto de: - Cambios en su razón social - Identificación del Oficial de Cumplimiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - Hechos Posteriores

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Sociedad Administradora renovó póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Suaval Seguros S.A.	Banco Santander	12.000,00	10.01.2021 a 10.01.2022

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Inver	Total	Invertido		
	Nacional	Extranjero	Monto	sobre Activo del Fondo	
	M\$	М\$	M\$	%	
Acciones de sociedades anónimas abiertas Derechos preferentes de suscripción de	-	-	-	-	
acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	_	-	
Cuotas de Fondos Mutuos	_	_	_	_	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	_	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	_	_	-	
Títulos que representen productos	_	_	_	_	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos	101.325	-	101.325	0,4612	
e instituciones financieras	-	-	_	, -	
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por	-	-	-	-	
Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Bienes raíces	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-	
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y	21.864.949		21.864.949	99,5225	
concesionarias	-	-	-	-	
Otras inversiones	-	-	-	-	
Total	21.966.274	-	21.966.274	99,9837	

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.744	3.986
Enajenación de acciones de sociedades anónimas		-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda Intereses percibidos en títulos de deuda/DAP	1.911	3.986
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	833	
Pérdida no realizada de inversiones	(659.483)	_
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(659.483)	
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda .	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones		
Utilidad no realizada de inversiones	11	2.709.695
Valorización de acciones de sociedades anónimas		2.709.625
Valorización de cuotas de fondos de inversión Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	- 11	- 70
Intereses devengados de títulos de deuda Valorización de bienes raíces	-	70 -
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados Otras inversiones y operaciones	- -	-
Gastos del ejercicio	(265.840)	(395.794)
Costos financieros	(11)	(000.704)
Comisión de la Sociedad administradora	(225.473)	(351.072)
Remuneración del comité de vigilancia Gastos operacionales de cargo del Fondo	(11.594) (28.762)	(14.722) (30.000)
Otros gastos	(20.702)	(30.000)
Diferencias de cambios		
Resultado neto del ejercicio	(922.568)	2.317.887

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones Pérdida no realizada de inversiones Gastos del ejercicio Saldo neto deudor de diferencias de cambio Dividendos provisorios	(922.579) 2.744 (659.483) (265.840)	(391.808) 3.986 - (395.794) - -
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	447.634	839.372
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio Dividendos definitivos declarados	447.634 447.564 70 -	839.372 839.334 38
Pérdida devengada acumulada Pérdida devengada acumulada inicial Abono a perdida devengada acumulada		
Ajuste a resultado devengado acumulado Por utilidad devengada en el ejercicio Por pérdida devengada en el ejercicio Monto susceptible de distribuir	(474.945)	447.564